

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

902 *Resolución de 17 de diciembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la revocación de la declaración de utilidad pública de una asociación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se acuerda la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado» de la revocación de la declaración de utilidad pública de la siguiente entidad:

Asociación inscrita en el Registro de la Comunidad Autónoma:

Denominación: Asociación Forque. CCAA: Comunidad Valenciana. Sección: 1. N.º Reg. CCAA: 282. Fecha de revocación de la utilidad pública: 30-10-2012.

Madrid, 17 de diciembre de 2012.–El Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Puigserver Martínez.